



**EDICTO**

D. MANUEL ÁNGEL JARA CARRASCAL, ALCALDE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (DEC. 2023-0848, DE 28 DE JULIO)

**HAGO SABER:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público por parte de los interesados legítimos contra el acuerdo provisional de aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria de Pleno nº 02/2023, del Presupuesto General de 2023, consistente en un crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por un importe de 786.100,00 euros, por mandato del acuerdo aprobatorio, se entiende aprobado con carácter definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

El resumen por capítulos de la modificación del Presupuesto de Gastos es el siguiente:

**Estado de Gastos**

Capítulo	Denominación	Euros
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.531,83 €
III	Gastos financieros	50.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	80.000,00 €
VI	Inversiones reales	304.000,00 €
VII	Transferencias de capital	2.100,00 €
IX	Pasivos financieros	318.468,17 €
Total.....		786.100,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería en los siguientes términos:

**Estado de Ingresos**

Capítulo	Denominación	Euros
VIII	Activos financieros	786.100,00 €
Total.....		786.100,00 €

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, pudiendo los interesados legítimos interponer recurso contencioso- administrativo, en los plazos y forma que establece su normativa jurisdiccional, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y 171.1 Real Decreto Legislativo 02/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Guillena, a de fecha de firma electrónica.

El Alcalde accidental (Dec. 2023-0848, de 28 de julio)

D. Manuel Ángel Jara Carrascal

**Ayuntamiento de Guillena**

Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727

Cód. Validación: MHNDX9P5XCGKHHS35EG6WHRJWA  
 Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Manuel Ángel Jara Carrascal (1 de 1)  
 2º Teniente Alcalde  
 Fecha Firma: 11/09/2023  
 HASH: 6f02ababce5916ca7af6784810da6e2

